



COMUNICADO Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

El Ayuntamiento de Málaga pone en marcha una prueba piloto para la recogida a demanda de los residuos orgánicos del sector hostelero del centro histórico

- Esta iniciativa permite la comunicación directa e instantánea entre establecimientos y operarios de Limasam
- Ha comenzado este mes de diciembre como experiencia piloto y pretende mejorar la limpieza y aumentar el reciclaje
- Un equipo de información ambiental visita puerta a puerta los establecimientos hosteleros del centro histórico

Málaga, 17 de diciembre de 2024. – El Ayuntamiento de Málaga, a través de Limpieza de Málaga, S.A.M. (Limasam), ha puesto en marcha este mes de diciembre una prueba piloto de recogida de residuos orgánicos del sector hostelero del centro histórico: el servicio de recogida a demanda. Esta experiencia piloto ha sido presentada esta mañana por la concejala delegada de Servicios Operativos, Playas y Fiestas, Teresa Porras, que ha estado acompañada por el presidente de la Asociación de Hosteleros de Málaga (Mahos), Javier Frutos.

Dicha mejora en el servicio municipal de recogida de residuos urbanos pretende ayudar a reciclar los residuos orgánicos de forma fácil y cómoda al gremio hostelero, uno de los principales productores de esta fracción de residuos en la ciudad. Al mismo tiempo, se quiere avanzar hacia los objetivos europeos de reutilización y reciclaje (55% en 2025).

Además, el servicio ayudará a optimizar el uso de los contenedores soterrados de la zona centro logrando mantener las calles más limpias, y reducir el tráfico de vehículos del servicio de recogida.

La puesta en marcha del servicio ha comenzado este mes de diciembre con una primera fase piloto en la zona delimitada por las calles:

- Calle Larios (lateral impar)
- Calle Santa María
- Calle Císter
- Calle Cortina del Muelle



















Área de Comunicación

www.malaga.eu

Plaza Marina (acera norte)

Posteriormente, se pretende ampliar al resto de establecimientos del distrito Centro con una versión más adaptada y ajustada a las necesidades de la hostelería.

El Ayuntamiento cuenta con la colaboración de las asociaciones de hostelería de la ciudad, a las que se ha informado previamente de la iniciativa para que puedan actuar de altavoz entre sus establecimientos asociados. El compromiso y responsabilidad de todo el gremio es fundamental para asegurar el funcionamiento del servicio.

Un sistema sencillo, limpio y cómodo

Este servicio establece un canal de contacto directo entre los establecimientos y Limasam, mediante el cual cada establecimiento comunica, a demanda, la necesidad de que sus residuos orgánicos sean recogidos.

Su funcionamiento es sencillo: cada establecimiento dispone de un dispositivo electrónico facilitado por Limasam. Para solicitar la recogida de sus residuos orgánicos, solo tienen que apretar el botón de este dispositivo y automáticamente la empresa municipal de limpieza recibe una notificación con la petición. Tras el aviso, Limasam envía a su personal al punto de entrega de residuos asociado al establecimiento solicitante, donde recoge las bolsas de residuos entregadas por el establecimiento.

El servicio está disponible de lunes a domingo de 11:00 a 18:00 h para dar servicio en las horas punta de la hostelería, así como de mayor tránsito peatonal.

Acompañamiento personalizado

Para dar a conocer este servicio y garantizar su buen funcionamiento, desde Limasam se está llevando a cabo una acción informativa personalizada en la zona piloto. Durante las primeras semanas de diciembre, un equipo de información ambiental (debidamente identificado) está visitando puerta a puerta los establecimientos del centro histórico de Málaga de martes a sábado en horario de mañana y tarde. Cada establecimiento está recibiendo dos visitas. En la primera, se les hace entrega de una carta informativa y se les da a conocer este servicio. En la segunda, se explica el funcionamiento del servicio, se aclaran dudas y se les entrega el material facilitador: dispositivo electrónico, folleto informativo, cartel zona de residuos y adhesivo escaparate.

Durante su interacción con los establecimientos, el equipo de información recoge las sugerencias y resuelve las dudas que puedan surgir respecto al funcionamiento del servicio y/o a la separación de residuos. La información recopilada ayuda a ajustar el servicio hacia un sistema de recogida lo más eficiente y útil posible y lograr altas tasas de reciclaje.

Además, para reforzar el acompañamiento al personal de los establecimientos y facilitar el cambio de sus rutinas en relación con los residuos, durante los primeros días de





















Área de Comunicación

www.malaga.eu

implantación del servicio el equipo también está prestando información en las zonas de contenedores soterrados que hasta ahora venían utilizando los establecimientos en el horario de la prueba.

Separar la orgánica tiene beneficios

Se espera que con la implantación de este servicio se aumente la recogida selectiva de la fracción orgánica, aumentando sus tasas de reciclaje y, por tanto, los beneficios asociados a ello:

- Obtener una fuente de energía renovable aprovechando el metano que se desprende durante su descomposición.
- Mejorar la calidad del aire y mitigar los efectos del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Avanzar hacia los objetivos ambientales europeos: reutilizar y reciclar al menos el 55% de los residuos en 2025.

















